

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
73	10 julio 1957	Decreto	Apertura despacho	508 133
74	15 julio 1957	Decreto	Autorizando apertura gestoria administrativa	524 136
75	15 julio 1957	Decreto	Autorizando apertura tienda perfumeria	532 138

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Vista la instancia de D. Constantino Perez-Gasco, solicitando autorización para instalar un despacho en la Pl. de Perpiñá nº 26-1º de esta ciudad, que girará bajo la denominación de Asesoría Técnico-Administrativa de Asuntos Laborales y de Previsión Social Gasco, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde actal.
Barber

Vistas la instancia de D. Alfredo Basals Bohí, solicitando autorización para abrir un despacho de Gestoría Administrativa en la calle de A. Blavé nº 33-2º, de esta ciudad, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde actal,

[Firma manuscrita]

Vistas la instancia de D. Blas Alcáide Arisa solicitando autorización para abrir un establecimiento de venta al por menor de artículos de perfumería, en los bajos de la casa nº 8 de la calle de José M^a Puntas, de esta ciudad, y de conformidad a lo informado por

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
76	15 julio 1957	Decreto	Autorizando apertura peluqueria Grad.	546 141
77	17 julio 1957	Decreto	Licencias para Obras	524/315 521/316 528/324 527/320 529/328 538/328 537/329

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

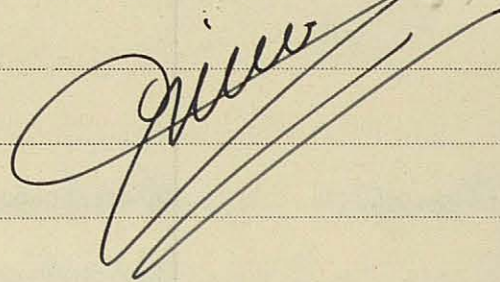
el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde actúa:



Vista la instancia de D^a Narciso Salmau Gou, solicitando autorización para abrir un establecimiento de peluquería para señoras, con dos sillones, en la calle de Barcelona n^o 42, de esta ciudad, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde actúa:



Vistas los expedientes de obras menores vistos por los señores que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A. D. José Ballester Boldeirau para construir pared de cerca en casa sita en Urbanización Beia Lisandra; a D. Antonio Botas